

Table with columns: Mareas, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. 9 27, T. 9 45.

EL ATLANTICO

AÑO IV.

SANTANDER.—SÁBADO 16 DE MARZO DE 1889.

NUM. 37.

EL ATLANTICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Unión Postal y Financiera, Puntos de venta en la población.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Santander, Biscaya, 23 y Estación. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía. 1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

A LOS SORDOS. Una persona que se ha curado la sordera y ruidos de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien la desee. Dirigirse al señor Nicholson, Carmen, 24 Madrid. 25a19

EL SEÑOR DON FIDEL SÁNCHEZ GUTIÉRREZ. Licenciado en Derecho civil y canónico, falleció en Vinueva (Quijas) el día 14, á las dos de la tarde. Su desconsolada esposa doña Sinfoniana Obregón, hijos, padres, hermanas, madre política, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios, y asistir á las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en dicho pueblo los días 18 y 20 á las diez de la mañana. Vinueva 14 de marzo de 1889. No se reparten esquelas.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 11 de marzo. Sr. Director de EL ATLANTICO.

Lo del día.

Algunos periódicos cantan hoy las excelencias del régimen parlamentario porque hay hombres que ponen al desnudo los vicios y las immoralidades de nuestros organismos. Pero los que llevan muchos años confiando en los buenos resultados del régimen dicen que debe esperarse hasta ver la eficacia de las reformas hechas. Y tienen razón, porque pudiera suceder que á pesar de cuanto estos días se ha dicho todo continúe igual.

Los concejales.

Entre los concejales del Ayuntamiento de Madrid causó el efecto que puede suponerse el debate de ayer en el Congreso, y aunque quedaron bastante satisfechos de la defensa que hizo de ellos el señor Villasante, continuaban dispuestos á realizar actos importantes.

Unos son partidarios de pedir al Gobierno cumplida defensa del Ayuntamiento. Otros quieren dimitir colectivamente. Los menos son partidarios de aplazar toda resolución hasta que los hechos por que se les acusa sean depurados.

Alguno de entre los pocos concejales que no van por el Ayuntamiento ni conocen nada de lo que es objeto de censura, propusieron anoche pedir explicaciones al señor conde de Toreno por un concepto que emitió en su discurso y que pudiera ser el siguiente: Decía el señor conde refiriéndose á defensores del Ayuntamiento: «Parece como que se disponen á entablar una discusión con motivo de la proposición de ley presentada por el Sr. Mellado, sin que con la sana intención de que no prospere y de que no sea ley antes de las futuras elecciones, para que pueda continuar pesando sobre los abrumados hombros de los actuales concejales de Madrid esa carga, insoportable, según ellos, pero según todo el mundo por ellos tan ambicionada, por causas que nadie puede explicar de una manera satisfactoria.»

Estas últimas palabras serán probablemente el motivo de que se pidan explicaciones al conde de Toreno. De otros lances no tengo noticias.

Consejo de ministros.

En el Consejo de hoy, presido por S. M. la reina regente, después del acostumbrado discurso del señor Sagasta, el ministro de la Guerra ha puesto á la real firma la siguiente combinación militar: el capitán general de Burgos señor Cisear pasa á la escala de reserva, por ascenso á teniente general, y para esta vacante se nombra al señor Bargas, capitán general de Extremadura, y á esta capitania pasa el señor Soria Sautá Cruz, y para la vacante que resulta de Mahón se nombra al señor Rodríguez Rivera. También se ha firmado el decreto nombrando segundo jefe del cuerpo de Alabarderos al señor Olivares, vacante que ha resultado por pase á la reserva del señor Gómez Arceche.

S. M. ha firmado un decreto concediendo la Gran Cruz de Carlos III al señor Gómez Arceche. El ministro de Estado ha puesto á la real firma los decretos nombrando al señor Fabra tercer marqués de Olella y concediendo otro título de marqués al Sr. Melchor Ferrer. El ministro de Gracia y Justicia ha firmado con S. M. los decretos trasladando al fiscal de la Audiencia territorial de Pamplona, á fiscal del Tribunal Supremo, y nombrando al señor Pereira para presidente de la Audiencia de Albacete.

Terminada la firma se ha dado por terminado el Consejo, y los ministros, como de costumbre, han pasado á reunirse en el despacho del marqués de la Vega de Armijo. De cuanto han tratado aquí poco se ha podido saber. Los ministros han dicho que han acordado llevar al Congreso los expedientes que en la sesión de ayer pidió el señor Maisonnave, y que en líneas generales se habló de la tan debatida cuestión de las economías.

Y á decir verdad, dudamos que hayan podido los consejeros de la Corona tratar de más asuntos.

Algo importante ha debido ocurrir á las pocas palabras que en este consejo han cruzado los ministros, pues á los pocos momentos de haberse encerrado en la secretaría de Estado, el señor Sagasta ha salido, al parecer, un tanto contrariado y ha conferenciado brevemente con la reina; ya de regreso el presidente del Consejo de ministros, y diez minutos después, salió el señor Capdepón.

Poco después han salido los señores Sagasta y Canalejas, y al subir á sus coches respectivos, el primero tenía vivo empeño en que le acompañara el joven ministro, lo cual no pudo conseguir.

Los ministros de Guerra y Marina también han salido, sosteniendo animado diálogo. Los ministros de Ultramar, Fomento y Estado, quedaron reunidos por espacio de media hora.

La tarde de hoy.

Algo, muy poco, se ha hablado del discurso que pronunció anoche el general López Domínguez, en la inauguración de un nuevo círculo de sus amigos. Habló de las reformas: de la democracia y de la monarquía: del sufragio... En fin, un discurso más.

De las conferencias que ayer celebró el señor Sagasta con los señores Montero Ríos y Morat, primero; más tarde con el señor Martos y, por último, con el general Cassola, creen algunos que resultaron suavizadas muchas asperezas. Los ministeriales aparecían esta tarde contentos diciendo que ya han cesado toda clase de disgustos.

Todo ello se debe, siguiendo esta versión, á los buenos oficios de los señores Montero Ríos y Morat, que no sé por qué combinaciones resultan ahora los más fieles amigos del presidente del Consejo.

Sin embargo, á última hora se cree que no hay tales arreglos y que los disgustos siguen. De todo esto se ha hablado esta tarde; pero como no hay noticias concretas, interesaba más lo que pudiera ocurrir.

En el Senado.

donde se elegían esta tarde, entre otras, las comisiones para las reformas militares, para el proyecto, refundiendo en uno solo los puertos de Gijón y del Musel y para la ley de contabilidad. La única elección que inspiraba interés era la de la Comisión de reformas militares, porque de antemano se sabía que habría lucha, y hasta que sería derrotado alguno de los candidatos oficiales.

El resultado ha sido el siguiente: Sección 1.ª Elegido el general Burgos, á quien pidió amplias explicaciones el señor Bochs, no dándole aquél porque aún no conoce el criterio de los principales interesados en el asunto. Sección 2.ª El señor Jovellar, que será el presidente de la Comisión. Pidió explicaciones el señor Botella, diciendo el señor Jovellar que llevará al proyecto el espíritu que informaba el que él tenía presentado. Sección 3.ª El señor Dabán, sin ningún incidente. Sección 4.ª Fué elegido el señor Primo de Rivera por 15 votos contra 10 que obtuvo el candidato oficial señor Vivar. La discusión fué larga, pero poco interesante.

Sección 5.ª El señor Hoppe, sin oposición ni explicaciones.

Sección 6.ª En esta sección el debate fué largo. Contra el señor marqués de Sardoal, candidato oficial, luchaba el general Prendergast, y hubiera triunfado sobre aquél de no mostrarse el general Martínez Campos más conforme con el criterio que expuso el señor Sardoal, á quien además votó para que resultaran en la Comisión dos hombres civiles. El señor Sardoal obtuvo 12 votos y el señor Prendergast 8.

Sección 7.ª Elegido el general Armiñan por 17 votos contra 5 que obtuvo el duque de Tetán, candidato espontáneo. Como no estaba presente el señor Armiñan, no pudieron conocerse sus opiniones.

Impresiones.

En resumen, la reunión de las secciones no ha ofrecido ningún incidente de los que se habían anunciado. El triunfo del señor Primo de Rivera no ha sorprendido, ni el Gobierno le da importancia, y menos, si como se cree, no llega á formular voto particular.

El proyecto de reformas no encontrará en el Senado ni la oposición ni los obstáculos que se temían; pero también es verdad que el proyecto del general Cassola no será ley constitutiva del ejército, sino simplemente de ascensos y recompensas.

En esto están conformes el señor Jovellar y el ministro de la Guerra, el señor Martínez Campos y cuantos podían poner obstáculos al proyecto. Resultará que el Congreso se ha ocupado de una cosa y el Senado de otra, como ha hecho notar el señor Bosch; pero estas son dificultades para la Comisión mixta, y cuando á esto se llegue ya habrá pasado mucho tiempo.

Noticias varias.

En el Congreso ha vuelto á tratarse hoy de los embuchados electorales, y después ha comenzado la discusión del Código civil, que llegará á ofrecer en esta Cámara tanto ó más interés que ofreció en el Senado. La cuestión del hijo de don Jacinto M.ª Ruiz con El Resumen no se ha resuelto, porque el marqués de Sardoal, padrino de aquél, ha pedido un aplazamiento, por estar ocupado esta tarde en el Senado. Creo que los padrinos de ambos conferenciarán esta noche.

La Comisión de alcoholes de Barcelona ha mostrado su agradecimiento al señor Puerta, por el interés que se ha tomado en la reforma de la ley de alcoholes. Esta tarde ha visitado dicha Comisión en el Senado al ministro de Hacienda, habiéndole propuesto, como solución para el asunto de las patentes, que los Ayuntamientos se comprometan á pagarlas, haciendo un encabezamiento.

El ministro parece que ha dicho que si los Ayuntamientos lo solicitan, no tiene inconveniente en aceptar esa solución. La Comisión de actas ha dejado esta tarde sobre la mesa del Congreso el dictamen sobre la de Enguera, declarándola nula, pidiendo la nulidad y que se saque el tanto de culpa para entregar á los tribunales á varios jueces y alcaldes que aparecen autores de los delitos que resultan del acta.

El senador señor Fernández de las Cuebas ha sufrido hoy, en la sección 4.ª de la alta Cámara, un ataque que puso en peligro su vida. Inmediatamente ha sido asistido por su compañero el doctor Calleja, quien ordenó se habilitara un local para dejar en cama allí mismo al respetable enfermo, como efectivamente se ha hecho.

Dicen que el señor Abascal ha hecho entrega de la Alcaldía al señor Romero Paz, con el propósito de no volver á encargarse de ella. B.

EXTRANJERO.

ALEMANIA.

El Forst cree que los delegados norteamericanos en la conferencia de Samoa llegarán dentro de algunos días á Berlín y que las sesiones de la conferencia podrán dar principio el 1.º del mes próximo. —Después de Francia, de Inglaterra y aun después de Monaco, patrocina la Academia de Ciencias de Berlín una expedición que tendrá por objeto estudiar la vida animal y vegetal en las profundidades del Océano. Esta expedición deberá explorar las aguas que bañan las costas de América, desde la Groenlandia hasta el Brasil. La Academia de Ciencias de Berlín está preparando á ese fin un buque que se hará á la mar dentro de poco en Hamburgo. La expedición bajo el aspecto científico está dirigida por el señor Heusen, profesor de fisiología de la universidad de Kiel.

SERVIA.

El antiguo ministro de Instrucción pública Vailevitch, que ha sido siempre partidario de la reina Natalia, se ha puesto en camino para Yalta, con el objeto de anunciar oficialmente á aquélla el advenimiento al trono de su hijo. Lleva asimismo el encargo de acordar la primera entrevista entre el hijo y la madre. —Un periódico de Viena hace el inventario de las deudas contraídas por el rey Milano, diciendo que consisten en 260.000 francos al Banco de Viena; 80.000 personalmente al director del mismo Banco; 300.000 al Banco de Pesth; 160.000 á otros dos Bancos de Pesth. Debe además, á varios, por suministros, 80.000 francos en Viena y 40.000 en Pesth.

MARRUECOS.

Dice un periódico que el emperador de Marruecos, visitando hace poco una colección de fieras, estuvo á punto de ser devorado por un león que se escapó de la jaula. A duras penas pudo huir del peligro el emperador, pero un negro de su escolta fué medio devorado. El emperador está, según dicen, enfermo del susto recibido.

FRANCIA.

Un corresponsal del XIX Siècle telegrafía desde Londres á este periódico lo siguiente: «Puedo afirmar que el conde Dillon, que ha vuelto á Londres en estos días, ha tenido otra entrevista con el conde de París á propósito de las dificultades que se habían suscitado acerca de la política que se propone seguir el general Boulanger. El pretendiente está decidido á prestar al general Boulanger el concurso más absoluto, á pesar de la contraria opinión de varios personajes eminentes del partido orleanista. Resulta igualmente de mis informes que un financiero inglés archimillonario, M. Campbell, por recomendación del conde de París, se ha comprometido con fuertes sumas en el movimiento boulangérista.»

En la enconada lucha que libran actualmente los partidos franceses, tan posibles es que estas noticias no sean más que ardides para sorprender á la opinión, como que los hechos denunciados por el corresponsal, á que nos referimos, respondan en realidad á cabales é inteligencias entre monárquicos y boulangéristas.

ESTADOS-UNIDOS.

El New-York Herald da cuenta de las noticias que acerca de la matanza de varios turistas de nacionalidad francesa en las montañas de Yellowstonepark, le han sido comunicadas desde Cheyenne (estado de Nebraska). Los turistas eran cinco; Mr. J. Vincent y su señora, Mr. Leclair y su señora y Mr. Paul Perst, padre de la señora Vincent. El guía que los acompañaba, que pudo escapar sano y salvo, dice que habían salido de San Francisco con ánimo de recorrer dichas montañas de Yellowstonepark; y llegados á ellas establecieron allí su campamento, donde recibían visitas de diferentes cazadores indígenas que les surtían de caza y con los cuales mantenían las mejores relaciones. Al despuntar el día en que ocurrió la catástrofe fué despertado el guía por disparos de armas de fuego y gritos penetrantes. Al darse cuenta de la situación se ocultó, arrastrándose por entre la yerba, en el hueco de un cráter apagado; permaneciendo en él hasta que se marcharon los asesinos, que, según dijo, eran indios.

Cuando salió de su escondrijo, se encontró con los cinco cadáveres cubiertos de heridas; ninguno tenía menos de diez heridas, y el de Mr. Vincent, que había luchado desesperadamente defendiendo su vida, se hallaba acerbillado á golpes. El guía corrió á llevar el aviso de la muerte de los turistas á Caynocity, adonde llegó extenuado y muerto de hambre. Al siguiente día desapareció; se cree que la escena de la matanza que presencié le ha vuelto loco. Las autoridades de Caynocity enviaron inmediatamente una numerosa expedición al sitio del suceso, pues temían que los lobos

NOTAS POLÍTICAS.

¡Un discurso, un discurso! El señor general López Domínguez ha pronunciado un discurso en el Círculo liberal dinástico, que acaba de inaugurarse. Y ha hablado de la utilidad de los círculos. Y podía haber hablado de la cuadratura de los mismos. Porque el suyo es un círculo... que se ha quedado en cuadro.

NOTAS POLÍTICAS.

¡Hombre, si parece mentira! En los pocos días que llevamos sin leer El País, ha rebajado tanto su republicanismo, que dudamos si habrá perdido el gorro frigio... ó encontrado la cabeza. Miren si viene dinástico el bueno de él: «La restauración ofrece el espectáculo de que una nación tan altiva como España, puede ser sacrificada á continuas quimeras y arruinada por unos cuantos hombres que la tienen subyugada. ¿Cuántos son éstos? Quizá no lleguen á ciento.»

¿Menos de ciento? No sospechábamos tan quimérica felicidad para la patria. Nosotros nos figurábamos á cada personaje monárquico con un yugo en la mano. Y á cada republicano con dos.

NOTAS POLÍTICAS.

Estos días se ha denunciado en el Congreso la confección de embuchados electorales. Esas cosas podrán hacer efecto en el Congreso; pero en el país... ¡Ni el acta de Enguera! Que ha sido la más estúpida de las morcillas. La gente hace tiempo que tomó, respecto de estas engañifas, el partido del discreto perro de la fábula.

NOTAS POLÍTICAS.

Primavera conservadora: «Cuando pasen estas últimas asperezas del invierno y comiencen á sonreír los plácidos días del florido abril, la política española habrá entrado en una nueva faz, preludio feliz de un cambio definitivo en la gobernación del Estado.»

¿Un cambio definitivo? Los conservadores las gastan, que... ya... ya. A este paso, la eternidad es Cánovas. Y Cánovas es grande, verdaderamente. Pero es mayor el infinito. Sin contar al señor conde de Toreno.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 14 de marzo.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguiluz, fué aprobada el acta de la de ayer. El señor ministro de la Gobernación.—Para satisfacer los deseos manifestados ayer por el señor Maisonnave, he procurado remitir al Congreso los padrones de vecindad y rectificaciones de la población de Madrid; pero me he encontrado con que el padrón se hizo en 1885 y consta de 1.000 hojas, y después las rectificaciones anuales que la ley previene, que se necesitan cuatro carros de mudanza para trasportarlos al Congreso. Si el señor Maisonnave insiste en que necesita esos documentos, ó cualquier otro señor diputado los desea, inmediatamente que el señor presidente del Congreso mande habilitar un local; esta tarde misma vendrán al Congreso.

Lo que sí me he apresurado á remitir, y está sobre la mesa del Congreso, son las actas de las sesiones extraordinarias celebradas por el mismo Ayuntamiento, en que se hace constar el resultado de esas rectificaciones. Examinados estos documentos y demás antecedentes, relativos á elecciones, por el ministro de la Gobernación, puedo asegurar que no hay nada en este punto que merezca la más leve censura al Ayuntamiento de Madrid, cuya conducta resulta perfectamente concreta en cuanto á los preliminares de las próximas elecciones municipales.

El señor Maisonnave.—Yo agradezco el celo desplegado por el señor ministro de la Gobernación para satisfacer mis súplicas; pero no he de gravar el presupuesto municipal con el costo de esos carros de mudanza que según S. S. son necesarios para traer al Congreso los padrones ni es necesario tal sacrificio porque si estuvieran aquí no bastarían unos cuantos minutos para demostrar á S. S. algunas ilegalidades cometidas en su formación. Por de pronto me basta hacer notar á su

señoría que según el resultado de las actas que ha leído el señor ministro no hay en Madrid más que 32.101 electores y todos los señores diputados saben que lo menos que debe haber, con relación á la población, son 50.000 electores.

No podrá negarme tampoco su señoría que ni en Madrid ni en Alicante, á cuyos ayuntamientos y Gobernador ha defendido su señoría como á los de Madrid, se han publicado todavía las listas electorales que ya han debido publicarse.

El señor ministro de la Gobernación.—El señor Maissonnave acumula cargos contra el Ayuntamiento de Madrid, sin fundamento en que apoyarlos.

No hablo de los que ayer se discutieron, sino de los que se refieren á materias electorales. ¿Cómo quiere S. S. que se hayan publicado las listas si no hay obligación de hacerlo hasta la primera quincena de abril, que es cuando la ley lo manda?

Las listas están hechas y se han oído las rectificaciones que se han pretendido por los electores y hasta aquí llega, por ahora, la obligación de los Ayuntamientos.

(El señor conde de Toreno interrumpe.)
El señor ministro de la Gobernación.—No he oído al señor conde.

El señor conde de Toreno.—Ya se lo diré yo á S. S. Pido la palabra.

El señor ministro de la Gobernación termina su discurso haciendo una calurosa defensa del Ayuntamiento y alcaldes de barrio en Madrid y del Ayuntamiento y Gobernador civil de Alicante.

El señor Maissonnave rectifica diciendo que no censura al señor ministro de la Gobernación; que los abusos electorales que ha denunciado, se cometen en todas partes, habiendo fijado la discusión en Alicante porque esos abusos se vienen cometiendo allí desde hace 16 años; y porque tiene confianza en los propósitos de rectitud del actual ministro de la Gobernación, se cree en el deber de denunciar todo cuanto llegue á su conocimiento para que S. S. procure poner remedio.

El señor conde de Toreno.—Pedi la palabra cuando el señor ministro de la Gobernación hablaba de la rectificación de los padrones de vecindad de Madrid y del bando publicado por el señor Alcalde de esta villa anunciando la forma en que habían de hacerse las rectificaciones de este año, porque precisamente de aquí han nacido los errores y las murmuraciones de que con mucha razón se hizo eco ayer el señor Maissonnave.

Decía el señor Alcalde de Madrid en ese bando que por causas extraordinarias este año no podían repartirse á domicilio, como antes se venía haciendo, las hojas de empadronamiento, para que los vecinos de Madrid las rectificaran por sí según costumbre, sino que aquellos que tuvieran que rectificar su empadronamiento acudiesen á las Alcaldías respectivas á hacer las reclamaciones previniéndose á los Alcaldes que admitieran todas aquellas que fueran procedentes.

Esta innovación precisamente en el año en que van á hacerse unas elecciones municipales en íque mayor número de electores han de tomar parte, da que sospechar que se ha contactado con la indolencia y con la indiferencia con que todos los españoles solos miran estas cosas de empadronamiento, y además todo el mundo sabe que por circunstancias que no son para explicadas ahora, en las Alcaldías de barrio no se suele recibir á los vecinos que acuden á ellas con gran amabilidad (risas), y todo el mundo evita en lo que puede el acudir á esos centros.

De aquí resulta que serán muy pocos los que se hayan presentado á pedir rectificaciones de las listas.

Yo, que tengo costumbre siempre de ver si mi nombre está incluido en ellas, fui á la Tenencia de Alcaldía á verlas este año y me encontré que las listas se habían fijado en la fachada del edificio, principiando en el piso bajo y pasando del piso principal, de suerte que era imposible examinarlas á no ir provisto de una escalera. (Risas.)

Entré en las oficinas de la Alcaldía para que me exhibieran el ejemplar que debían tener allí; pero se me contestó que no tenían ejemplar ninguno, y que donde me lo podían presentar era en el Ayuntamiento.

Encargué á otra persona que fuese al Ayuntamiento y allí le dijeron que, en efecto, podían satisfacer su deseo, y le ponían delante de los cuatro carros de papel de que ha hablado el señor ministro, diciéndole: «¡Hi tiene usted, busque usted su nombre en ese farrago de papeles.»

Sabe el Congreso que mi nombre es muy conocido en Madrid, es vulgar; pues sin embargo de eso, yo estaba en las listas con un nombre parecido al mío, pero no el mío propio, lo bastante para originar una exclusión ó una protesta. Pues si esto sucede con un nombre tan conocido como el mío, ¿qué sucederá con los desconocidos?

Yo invito al señor ministro de la Gobernación á que visite las casas en que están establecidas las Alcaldías, escuelas municipales y demás dependencias del Ayuntamiento, y verá que en las listas electorales aparecen inscritas personas con derecho á votar, que ni han vivido allí jamás, ni allí las conoce nadie.

De aquí que el señor Maissonnave dijera ayer, con tanta verdad como gracia, que han sido elevados á la categoría de capacidades todos los barrenderos de la villa. (Risas.)

(El señor Maissonnave.—Y los que ni siquiera son barrenderos ni existen.)

El señor conde de Toreno.—De aquí también los rumores que son públicos en Madrid y que han llegado á noticia de todo el mundo, de que se habían dado órdenes secretas á los Alcaldes de los 100 barrios de Madrid para que incluyeran en las listas 100 electores en cada barrio, con quienes pudiera contarse en caso necesario.

Con tales procedimientos, es imposible que los electores puedan hacer uso de su derecho.

El señor ministro de la Gobernación.—Lo que el señor conde de Toreno ha denunciado es muy grave, y esas cosas no se pueden decir aquí sin tener pruebas del hecho. Para mí es muy respetable el testimonio de S. S.; pero no se ha fundado en su propio testimonio, sino en rumores públicos, rumores que obedecen á la pasión y exageran los hechos. Por eso yo lo he negado y sigo negándolo, asegurando al Congreso que ni el Gobierno, ni el Ayuntamiento, ni autoridad alguna de Madrid ha dado semejante orden secreta á los alcaldes de barrio.

Los señores conde de Toreno, Maissonnave y ministro de la Gobernación rectifican y se da por terminado este incidente.

El señor Alvarado.—Ayer fueron expulsados de una de las tribunas de orden del Congreso dos espectadores, á quienes yo había

facilitado papeleta, porque venían con el traje modesto, pero honroso é histórico, que es popular en Aragón.

Yo, que recuerdo que el actual señor presidente de la Cámara ha defendido toda su vida, con provecho de la libertad y gloria suya, la igualdad ante la ley, no puedo creer que diese la orden de expulsión sino por algún error, y le ruego diga lo sucedido en este caso.

El señor Presidente (Martos).—En una tribuna aparecieron ayer dos espectadores en mangas de camisa; me pareció que no correspondía ese traje á la seriedad y costumbres indumentarias del Parlamento y mandé que así se les advirtiera. Hicieron así; y cuando volvió á darme cuenta me dijo que no eran mangas de camisa lo que yo había visto, sino mangas de chaqueta de bayeta blanca, propias del traje popular de Aragón, y entonces le mandé que volviera á decirles que podían continuar en la tribuna; pero me contestó:—Es tarde ya, porque se han retirado.

El señor Alvarado.—Quedo totalmente satisfecho.

ORDEN DEL DIA.

Bases del Código civil.

El señor Vizconde de Campogrande apoya una enmienda pidiendo que no hallándose conformes los dos últimos párrafos del dictamen por no estarlo tampoco el código, con la base 26 de la ley de 11 de mayo de 1888, se devuelva el proyecto al Gobierno para que lo redacte de nuevo.

El señor Gamazo (de la comisión) entiende que no hay esa contradicción y lo que se conseguiría con esto sería retrasar la publicación del Código que espera con ansiedad el país.

El señor Vizconde rectifica diciendo que más vale retrasarlo que dar origen por sus defectos á muchos litigios.

Es desechada la enmienda por 52 votos contra 36.

El señor marqués de Vadillo apoya otra enmienda á la totalidad pidiendo que no empiece á regir el Código hasta 1.º de enero de 1890; que en ese interregno se consulte á los Cuerpos científicos jurídicos, y después, de acuerdo con la comisión de Códigos, se introduzcan todas aquellas reformas que los mismos propongan, siempre que estén conformes con la ley de bases de mayor del 888.

Al retirarnos de la tribuna queda el señor marqués de Vadillo en el uso de la palabra. Eran las siete.

CONTRA LA LEY DEL TIMBRE.

Con fecha 10 del corriente, y no obstante haber retirado la Comisión parlamentaria el absurdo dictamen que emitiera sobre el proyecto de reforma de la Ley del Timbre, en la eventualidad de que pudieran reproducirse ó prevalecer determinadas doctrinas en él vertidas, ha elevado á las Cortes la Real Sociedad Económica Cantábrica una exposición impugnándolas razonadísimo, por contrarias al espíritu de una justa tributación y opuestas á una Ley sustantiva como el Código de Comercio vigente.

Empieza este notable escrito por considerar que el principio ilimitado del impuesto proporcional y progresivo ataca al principio del capital asociado, cuando debiera ante todo estimularse el espíritu de empresa. Fijase en que en varias clases de documentos de tráfico y comercio se multiplica el timbre sobre la mercancía al pasar esta de mano en mano. Combátese por exorbitante la escala gradual en la imposición del timbre móvil, cuando como sustitución del sello de ventas viene pagándose desde 1882 un 15 por 100 de recargo sobre la contribución industrial y de Comercio. Con atinadas razones demuestra luego que los contratos todos derivados del capital por arrendamientos, hipotecas ó cualquier otro concepto, deben satisfacer sumas módicas que lleguen á ser exiguas y aun á desaparecer muchas veces y que lo que es gravoso y susceptible de ocultación no tiene por qué recargarse.

La bondad de la ley del Timbre está en que su planteamiento y organización obedezcan á bases fáciles de cumplir y no expuestas á cálculos ilusorios. Censura, y califica de deprimente para el Comercio, la fijación del plazo en el que cada año han de presentarse los libros en la Administración á fin de que ésta inutilice el timbre del año anterior, pues en las grandes poblaciones el excesivo número de libros haría imposible el despacho inmediato de este requisito; este retraso haría preciso dejar los libros depositados en la Administración durante algunos días en los que el interesado se vería obligado á suspender la marcha ordenada de sus asientos.

Motaja de absurdo é irritante el dictamen de la Comisión que, atropellando el sagrado del Comercio, amparado en el artículo 45 del Código, obliga á la declaración de ganancias, imponiendo el 1 por 1.000 de timbre, y determina que se compruebe la veracidad de los balances, autorizando á los Delegados de la Administración para pasar el tanto de culpa á los tribunales si contuvieran falsedades y ocultaciones, sin que alcance la Sociedad exponente el motivo de concretar esta exigencia á los comerciantes, eximiendo de ella á las demás profesiones. Y termina rogando á las Cortes que al estu-

diar la ley del Timbre vean en ella una mera auxiliar de los demás ingresos del Tesoro, considerando que cuanto más lenitiva sea, mayores y más importantes podrán llegar á ser sus resultados.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer tarde, al regresar las lanchas de la pesca de besugo, aprovechando con la mayor larga el escaso viento que á la sazón reinaba, las sorprendió, ya dentro del puerto, una fuerte racha del Este, volcando dos de las que venían delante, y cuyos tripulantes no tuvieron tiempo, sorprendidos, de arriar el aparejo. Gracias á la proximidad de otras lanchas, que hicieron grandes y afortunados esfuerzos para recoger á los naufragos, no pereció ninguno de ellos, á pesar de que uno de los patronos—que son Nicasio Rey y Nicanor Herrán—se halla casi completamente impedido, y otros no salían nadar.

Como el accidente fué presenciado desde tierra y no se conocía su importancia, las familias de los pescadores acudieron angustiadas á Puerto-Chico, á la llegada de las lanchas, que iban atracando al muelle de la Corconera y á la rampa de la Capitanía del puerto, sin que concluyera la ansiedad en todo el tiempo que tardaron en llegar las últimas, pues hasta entonces no se supo con entera seguridad que no habían ocurrido desgracias.

Algunas de las embarcaciones que llegaron traían palos y utensilios de las lanchas naufragas, una de las cuales se fué á pique cerca de la isla de la Corona, quedando la otra fondeada en las inmediaciones de la boca del puerto.

Hace pocos días publicó un periódico hebdomadario madrileño que se ocupa en esas cosas un suelto excitando á la Administración de Impuestos de esta provincia á que se resolviera un cúmulo de expedientes de defraudación de la renta del Timbre instruidos por un Inspector que fué de este servicio, y que importarán unas 160.000 pesetas. El mismo periódico recibido ayer publica un comunicado del señor Administrador del ramo desmintiendo que exista el retraso supuesto, y afirmando que lleva resueltos ya más de la tercera parte de esos expedientes, por cierto proponiendo su sobreseimiento por adolecer tales vicios de nulidad, que hacen irrealizables los propósitos del Inspector aludido.

La Sociedad Montañesa de San Fernando celebró antes de anoche un banquete en unión con los periodistas madrileños que se hallan allí con motivo de las pruebas del submarino *Peral*; y todos los comensales acordaron enviar un telegrama de salutación al ilustre novelista don José M.º de Pereda, telegrama que suscribieron, entre otros, los señores presidente de aquella sociedad don Angel González Hoyos, don Juan Ruiz, Ortega Munilla, Comba, Octavio Picón, Macías, Ruiz del Castillo, Fernández y Arias.

Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Ayer tarde se reunió el mencionado Consejo bajo la presidencia del comisario regio señor Piñal y López, con asistencia de los señores Acosta, Diestro, Bolaño, Alday, Toca, Cedrún, Calderón de la Barea, Comandante de Marina, Delegado de veterinaria y Síndico del Colegio de Corredores. Excusaron su asistencia los señores Díaz de la Pedraja y don Alfonso González.

El señor Presidente manifestó al Consejo que, según lo acordado en la sesión anterior, había celebrado en unión del señor Secretario del Consejo, una entrevista con el señor Alcalde de esta capital, para tratar de los medios con que el Ayuntamiento haya de contribuir á la Exposición de ganados del verano próximo; y añadió que aquella autoridad había ofrecido hacer presente el caso á la corporación municipal en su sesión primera, como así lo ha hecho en efecto, habiéndose decidido nombrar un representante del Ayuntamiento para que se ponga en inteligencia con el Consejo en cuanto se refiera á local y demás detalles del aludido certamen.

Inmediatamente se dió cuenta de una comunicación del señor Delegado de Hacienda, remitiendo las cartillas evaluatorias de varios Ayuntamientos á fin de que el Consejo informe en cada una de ellas; acordándose designar á los señores don Aurelio López Vidaur y don Senén del Diestro, individuos

de las secciones de Agricultura y Ganadería, para que dictaminen con urgencia.

Terminado el despacho ordinario, se abrió discusión sobre el proyecto de Programa para la Exposición de ganados, el cual había quedado sobre la mesa para su estudio,—y después de breves consideraciones expuestas por los señores Toca, Varela, Alday y Cedrún, fué aprobado, acordándose que se remitiera copia á la Exema. Diputación provincial.

Antes de levantarse la sesión, el señor Odrizola hizo observar que, estando abierta la casa de moneda á la acuñación de plata, cuando se han cerrado ya todas las de Europa, hasta la de los Estados de los Balcanes, resulta que España deja á merced de la moneda extranjera las provincias antillanas y filipinas, mientras sostiene en la Península un valor ficticio á la plata acuñada; y que desapareciendo el oro de la circulación no les es posible á los que guardan sus economías reducirlas á este metal, resultando que ante los inconvenientes de volumen y peso de la plata, optan muchos por guardar los billetes, acreditados por el establecimiento de sucursales del Banco en provincias.

En vista de la importancia que entrañan estos dos asuntos, se acordó pasarlos á la sección de Comercio para su estudio, y elevar una exposición al excelentísimo señor ministro de Hacienda, llamando su atención sobre el excesivo número de emisiones de billetes, que crean notable confusión por la gran variedad de viñetas, diversidad de colores, tamaños etc., en billetes de un mismo valor.

Con esto, se dió por terminada la sesión.

Entre los 95 individuos que componen el personal de la fábrica de la «Société Générale des Cirages français», se ha iniciado una suscripción á favor del operario herido el otro día en la misma fábrica, que ha producido la cantidad de 69 pesetas.

La casa, además, sigue abonando su jornal á este desgraciado, á quien garantizará, para cuando salga del Hospital, empleo compatible con su situación.

Se ha dispuesto que el conserje del centro telegráfico de Zaragoza pase á prestar sus servicios en la estación telegráfica de Santander.

—Don José Pérez Gutiérrez ha sido nombrado ayudante de la Administración principal de Correos de esta capital.

Por cuenta de la Compañía Transatlántica se ha satisfecho á los Alcaldes de Ortigueira y Mañón el importe de los socorros facilitados á los naufragos del vapor-correo *Isla de Cebú*, que ascendieron á mil pesetas próximamente.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha concedido la autorización solicitada por don Ramón de la Sota y Llano, vecino de Bilbao y gerente de la Compañía minera de Letares, para establecer una línea telefónica particular entre la cabeza del plano inclinado del ferrocarril de dicha Compañía, sus oficinas y talleres, y la agencia de la misma en Castro-Urdiales.

Ha fallecido en Vinueva, su pueblo natal, el joven abogado don Fidel Sánchez y Gutiérrez, que hace tiempo veía minada su salud por lenta y penosa enfermedad.

Reciba la familia del finado el sincero pésame que antiguos y buenos amigos le dan en estas líneas.

Antes de ayer entró en Castro-Urdiales el vapor *Rufina*, de Bilbao, con carga general; y salieron el mismo buque, para Santoña, con igual cargamento, y el vapor inglés *Cora María*, para Newport, con mineral de hierro.

En la sesión del miércoles último, en que se ocupó el senador señor marqués de Hazas de la construcción del cuartel en el Prado de San Roque, habló también de ello el señor marqués de la Viesca para dar las gracias al señor ministro de la Guerra por la actividad que ha desplegado en el asunto que nos ocupa, y manifestarle que seguramente se le agradece mucho toda la población de Santander, y especialmente los Diputados y Senadores que, como él, han tomado una parte activa en cuestión tan importante para los intereses de la localidad.

Han sido decomisados por un guardia municipal cuatro kilos de tocino que se introdujeron fraudulentamente.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la Casa de Caridad 877 raciones entre familias pobres.

Lotería nacional.
Hé aquí, colocados por orden relativo de importancia, los números premiados en el sorteo que tuvo ayer lugar en Madrid:
1.089; 7.857; 16.400; 28.380; 47; 37.684; 11.771; 448; 27.687; 4.557; 10.053; 22.324; 31.068; 29.291; 6.820, expedido en Santander; 27.877; 29.952; 37.948; 925; 4.988; 35.780; 8.105; 37.657; 14.506; 14.289; 2.362; 5.898; 18.798; 28.280; 11.223; 27.053; 6.108; 24.424, y 35.208.

DESDE PARIS.
Paris 13 de marzo de 1889.
Sr. Director de EL ATLANTICO.

La situación.
Ayer quedó definitivamente constituida en la Cámara la comisión que debe dictaminar acerca de la demanda de autorización presentada por el Gobierno para perseguir judicialmente á los diputados Laguerre, Turquet y Laissant, como complicados en el asunto de la *Liga de los patriotas*. La votación, aunque no fué muy nutrida, pues de los 584 diputados que componen la Cámara, sólo 377 tomaron parte en ella; resultó un verdadero triunfo para el Gabinete, toda vez que el número de votos emitidos en favor de la autorización pedida representa una considerable mayoría 239 contra 115,—la suficiente para recabar el consentimiento del día en que el dictamen de la Comisión venga al debate.

Por lo demás, toda la atención está fija ahora en el regreso del duque de Aumale á Paris.

Algunos periódicos de ayer tarde, malisimamente informados, anunciaron muy gravemente que el duque había estado en la Academia, y á su llegada á Paris en casa de sus sobrinos los duques de Chartres, donde almorzó antes de trasladarse á la sesión que en su obsequio debía celebrar el Instituto; pero que no había tenido lugar la previa visita de dicho personaje al presidente de la República con objeto de manifestarle personalmente su gratitud por el decreto en cuya virtud le ha sido dado volver al suelo querido de la patria.

No hay más que leer la prensa de esta mañana para convencerse de todo lo contrario. El duque de Aumale llegó á Paris á las once, y á las once y media hacia su entrada en el Eliseo. La entrevista del duque con Mr. Carnot duró muy cortos instantes, durante los cuales se cambiaron sencillamente entre ambos algunas frases, de esas que la más estricta etiqueta impone en circunstancias como la de que se trata, pero en cuyo fondo no deja de verse—á lo menos en cuanto á las palabras que el duque dirigió al presidente—el sello de la más cordial sinceridad y de un exquisito sentimiento de hidalguía.

La recepción que la Academia, casi en pleno, hizo al duque fué afectuosísima sobre toda ponderación. Presidía Jules Simon, y asistían casi todos los académicos. En el momento de penetrar el duque de Aumale en el Instituto, los alrededores del edificio estaban atestados de inmenso gentío, que se iba descubriendo respetuosamente á su paso, sin decir una palabra, sin proferir un solo grito, pero dejando entrever el sentimiento general de simpatía que á todos dominaba al ver de nuevo en el seno de la patria común á aquel noble anciano, cuyos servicios están ciertamente muy por encima del leve motivo que dió lugar á su extranjeramiento.

El ilustre académico entró en el salón de sesiones del Instituto poco menos que con llanto en los ojos. La emoción le embargaba y apenas acertaba á contestar á los entusiasmas plácemes que todos sus colegas le dirigían, unos abrazándole con efusión cariñosa, otros estrechándole cordialmente la mano y todos demostrándole con palabras y acentos cuán grande era la satisfacción que sentían particular y corporativamente sus compañeros de Academia al verle de nuevo ocupar su sitio predilecto entre esa pléyde de hombres eminentes de todos los partidos que constituyen la flor y nata de la ciencia y del saber de la Francia contemporánea.

La sesión duró sólo breves instantes; Mr. tiempo necesario para que el presidente, Mr. Jules Simon, dirigiera al duque de Aumale un saludo de bienvenida, el cual fué contestado casi balbuceando de emoción por el interesado enemigo de los entusiasmas aplausos de sus colegas y de un número considerable de individuos pertenecientes á otras Academias é institutos de Francia, quienes habían tenido á honor asistir á esta extraordinaria sesión para contribuir con su presencia á hacer más general el sentimiento de simpatía que profesan hacia el ilustre exiliado de la Francia contemporánea.

Un nuevo Pigott.
Nuestros lectores recordarán sin duda el incidente surgido durante la vista del célebre proceso Parnell en Londres, en virtud del cual quedó probado—gracias á las revelaciones de un tal Pigott, que más tarde se suicidó en Madrid,—que las cartas acusatorias atribuidas á Parnell por el periódico *Times* eran completamente falsas.

Ya pareció la segunda edición del caso. Se- gún telegrama de Londres, en la sesión de ayer otro de los testigos presentados por el *Times*, Timoteo Coffey, declara haber hecho también la declaración hecha anteriormente por él en diciembre último acerca de dos asesinatos cometidos en Irlanda y del dinero que la Liga Agraria había puesto—dijo—á disposición de los asesinos para permitirles huir de la acción de la justicia. Coffey confiesa con todo cinismo que si hizo aquella declaración en falso fué sólo para engañar al *Times* y al Gobierno. El presidente le ha condenado á prisión por su insolencia.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.
Paris 14.

El Gobierno ha comunicado á los prefectos la orden de que procedan á registros domiciliarios en casa de los jefes de la «Liga de patriotas» residentes en provincias.

El señor Fr... se la encarga... Por defunción... La prensa o... moerte de éste... vicios que pre...

«The Stand... Berlín diciendo... de marroqui... estrechar con... manía con Ma... Añade que... dición en B... proponen ir a... de abrir merc... El correspo... ruda compete... ses en Marr... La influen... en este país... atención de c... intereses.

Según las d... ñonera «Dess... Legítimo, sal... último, despu... la plaza. Circulaba e... á pique á cau... todas las pers...

El célebre... el miércoles p... de unirse á l... interior de A... La caravan... capitán Gera... lago Hyassa... clamó la sobe...

Han estalla... pital y Camb... Se teme un... que compren... La situació... Las autori... evitar disturb... La situació... mentan tamb... más crítica.

El gobiern... lar diplomati... cas. «In emb... inspira fund... obligada á a... en la frontera...

Se teme q... nes en el can... Los social... paran grande... El Gobiern... para impedir... res de la ho... reducece la... mente en la... manes.

(Prohibid... teogramas... tos á la «Ag... PIANOS... modernos, en... garantías, cal... tido pa-LO... ra elegir. LO... ta nueva casa... á suplicarle q... antes de com... llarán con el... llarán á PREC... dos los enales... el módico rec... o de interes... pago. Pianos... cialmente de... PLEYEL, G... APLAZ... más baratos p... sultados muy... res, desde los... Armonio... reales al mes... to conocido. Se garanti... dios por est... pras consigui... Alquiler... INSTR... METAL PARA... accesorios, v... trabajos, clau... netines, trom... todos de cali... nómicos. CUERDAS IT... tamente de l... Música e... ducidos. Almacen de... más Instrum... LOU... 34, CALLE... Frente á La U... Casa e... SE...

Vapor esp... Benguria, d... camas y 8 p... hijo. Vapor esp... pitán Villau... á don Fede... señores Per...

País 14.

El señor Freycinet, ministro de la Guerra, se ha encargado interinamente de Marina por defunción del Almirante Faures.

Londres 14.

«The Standard» publica un despacho de Berlín diciendo que la visita de la embajada de marroquí a dicha capital contribuirá a estrechar las relaciones comerciales de Alemania con Marruecos.

Nueva York 14.

Según las últimas noticias de Haití, la cañonera «Dessalines», que conducía al general Legitimé, salió de Gonaive el 23 de febrero último, después de bombardear inútilmente la plaza.

Lisboa 14.

El célebre explorador Serpa Pinto saldrá el miércoles próximo para Mozambique a fin de unirse a la expedición emprendida en el interior de África por Antonio Cardozo.

Lila 14.

Han estallado nuevas huelgas en esta capital y Cambrai. Se teme una huelga general en Roubaix que comprenderá 100.000 obreros.

Viena 14.

El gobierno servio ha dirigido una circular diplomática, haciendo protestas pacíficas. En embargo, la situación de aquel país inspira fundados recelos a Austria; que se ve obligada a adoptar precauciones militares en la frontera.

Berna 14.

Se teme que se reproduzcan los desórdenes en el cantón de Tesino. Los socialistas emigrados de Suiza preparan grandes demostraciones en Zurich.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos a la «Agencia Fabra».)

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto a precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido por LOUISE E. DOTESIO.

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros.

Alquiler.-Compras.-Cambios. INSTRUMENTOS DE CUERDA DE MADERA Y DE METAL PARA ORQUESTAS Y BANDAS, con todos sus accesorios, Violines, violas, violoncellos, contrabajos, clarinetes, flautas, oboes, fagots, cornetas, trombones, bajos, cajas, bombos & c.

LOUISE E. DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, Frente a la Universal, de los Sres. Porres y González. Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Santoña, de 36 ts., capitán Benguria, de Castro-Urdiales, con 100 cajas de carne y 8 pipas vacías, a los señores Vial y hijo.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Ugarte núm. 1, de 30 toneladas, capitán Zarraga, para Bilbao, con 20 sacos harina, 14 barriles cerveza y 25 cajas jabón.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, MADRID, BOLSIN, and various market rates for goods and currencies.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» Madrid 15.—11 n.

Sigue ocupando la atención de un modo preferente la cuestión de moralidad administrativa, suscitada tan vivamente en el Congreso por el discurso del señor Azcárate.

En la sesión de hoy, el señor Azcárraga ha explanado una interpelación sobre la inmoralidad en la administración de la isla de Cuba.

Comienza el orador diciendo que dejó la Dirección de Gracia y Justicia que desempeñaba en el ministerio de Ultramar porque allí encontraba obstáculos para perseguir la inmoralidad.

Estas palabras producen gran sensación en la Cámara.

Cita el Sr. Azcárraga el caso de un empleado a quien había enviado a la Península el capitán general bajo partida de registro, y al que al poco tiempo de llegar a España repuso el ministro de Ultramar hasta con ascenso, diciendo que el aludido funcionario tenía tanta influencia que le obligaba a hacerlo.

Afirma el señor Azcárate que en el partido conservador hay dos tendencias: una que quiere extirpar la inmoralidad y otra que no quiere.

Estas acusaciones dan lugar a fuertes protestas y grandes rumores en la mayoría.

El señor Navarro y Rodrigo protesta enérgicamente, diciendo en nombre de todos los ministros que se hallaban al frente del Gobierno cuando dimitió el señor Azcárraga que todos ellos ignoraban que éste hubiera presentado su dimisión por la cuestión de la inmoralidad.

El señor Becerra dice que lo que motivó la dimisión del señor Azcárraga fué el hecho de habersele quitado las atribuciones que tenía para el nombramiento del personal de la Dirección. Añade el señor Becerra que él está deseoso de tratar la cuestión de moralidad administrativa, pero no de este modo, sino de una manera amplia y detenida.

El señor Moret interviene en el

incidente y dice que hasta para combatir la inmoralidad debe procederse con cautela, y que no es prudente producir con esta cuestión perturbaciones.

El señor Silvela, aprovechando la ocasión de tratarse la cuestión de moralidad, presenta una exposición sobre el también ruidoso asunto de los marchamos de Málaga. Dice, entre otras cosas, el señor Silvela, que los Gobiernos débiles, como el Gobierno liberal, son siempre y necesariamente inmorales, y excita al señor Sagasta a que le reemplace por otro que con mano fuerte y sin contemplaciones reprima las inmoralidades.

Contéstale el señor Canalejas diciendo que se felicita de que se discutan estas cuestiones, aunque desearía que se concretasen los hechos para sostener debates de esta índole.

Dice que no encuentra definible la característica de los Gobiernos fuertes, y dice que si la fortaleza de los Gobiernos consiste en ejercer la violencia, el Gobierno liberal no la acepta de ningún modo, ni puede aceptarla sin renegar de su sistema de gobernar.

Interviene en el debate el señor Gamazo, improvisando un discurso muy elocuente, que obtuvo aplausos. Afirma el señor Gamazo que ni él ni sus compañeros encuentran nunca obstáculos, ni arriba ni abajo, cuando se ha tratado de reprimir la inmoralidad, ni sufrieron imposiciones.

Pone fin al debate el señor Sagasta diciendo que, a pesar de la opinión que puedan tener los conservadores, el Gobierno liberal es fuerte, que no hay ninguna divergencia entre la mayoría, y que con los proyectos presentados a las Cortes cumple el partido liberal su programa y tiene en su apoyo a la opinión del país.

El debate ha sido muy comentado en todos los sentidos.

Madrid 16.—12:37 m.

Las Cámaras francesas han aprobado la concesión de autorización para procesar a los individuos pertenecientes a la «Liga de los patriotas».

Con este motivo ha habido en las Cámaras fuertes increpaciones y varios escándalos, habiéndose concertado algunos duelos.

Se ha dictado una real orden en la cual se recomienda muy terminantemente a Peral que guarde la mayor reserva en todo lo que se refiera al submarino que ha inventado.

Madrid 16.—1 m.

En París sigue el pánico en los círculos financieros con motivo del fracaso de la Caja de descuentos. Créese que se procederá a la liquidación de la Caja.

Dícese que el señor Peral vendrá a Madrid a conferenciar con el señor ministro de Marina con motivo de las dificultades é incidentes relativos al submarino.

En sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento con motivo de las denuncias de abusos hechas en el Parlamento, se ha acordado pedir que una comisión de senadores y diputados revise los expedientes a que se refieren las denuncias.

Madrid 16.—1:27 m.

La enfermedad del Alcalde de

Madrid, señor Abascal, se ha agravado, habiéndose celebrado junta de médicos.

Con motivo de un artículo publicado por «El Siglo Futuro», se ha verificado una junta de teólogos para examinar aquel escrito, nombrada por el señor Obispo de Madrid, habiéndose puesto de acuerdo en considerarle herético y en exigir al periódico nocedalino una retractación.

Madrid 16.—1:30 m.

En el Consejo celebrado ayer, ocupáronse principalmente los ministros de las cuestiones del ayuntamiento de Madrid, poniendo el señor Capdepón en conocimiento de sus compañeros algunas notas que él mismo, personalmente, ha sacado de los expedientes denunciados en el Congreso.

Dícese que todos los individuos del Gabinete convinieron unánimemente en que no resulta de ellas ningún acto punible que pueda dar lugar a la inmediata aplicación del consiguiente correctivo.

La nota oficiosa facilitada a la prensa dice que el ministro de Hacienda comunicó a sus compañeros las halagüeñas esperanzas que dice abrigar sobre el satisfactorio arreglo con Alemania en la cuestión de alcoholes.

La «Gaceta» publica una real orden permitiendo deducir las taras de la disposición sexta del arancel.

B.



ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1. (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS:

Capital social... 12.000.000 de pesetas efectivas Primas y reservas 41.075.893 pesetas.

25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañía nacional cuyo capital de Rvn. 48 millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por simios la importante suma de

Pesetas 34.771.411.

Subdirección é inspección en esta provincia, Sres. Hoyo y Fernández, Muelle, 4, Santander. Teléfono núm. 42.



DE JOSÉ PÉREZ CARRAL, proveedor efectivo de la Real Casa. Torrelavega.

Maquinaria perfeccionada y con motor le agua; resultando muy económica la elaboración de sus productos, sin rival en la calidad y precios. mjs Medallas de 1.ª clase en varias exposiciones, entre ellas París, Barcelona y la regional de Santander, donde obtuvo el primer premio. 32 por 100 de descuento en paquetes de 400 grs. comprando 25 paquetes José Pérez Carral.—Torrelavega.

La acreditada sastrería de CÁNDIDO LERÍA, se ha trasladado del número 21 de la calle de San Francisco al 7 de la misma.

HIGOS BLANCOS SUPERIORES SE VENDEN POR PARTIDAS, Compañía, 3, IGNACIO SORIANO.

El acreditado taller de pintura de MANUEL ROBLES, se ha trasladado al número 18 de la Primera Alameda. 10-8

LA NEW-YORK. Compañía mutua de seguros SOBRE LA VIDA 14 FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 316 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888. PESETS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente a sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

MACARIO GARCÍA ARÉVALO FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR. Se hacen toda clase de trabajos fotográficos, como vistas, edificios y paisajes, ampliaciones, reproducciones y pinturas, todos los días de nueve a cuatro, aunque esté nublado ó lloviendo. No confundirse, Santa Ana, 10, LLANES.

PARA SAN JOSÉ Y SEMANA SANTA EL PARAISO DE LOS NIÑOS BLANCA, 19, acaba de recibir un variado surtido en palmas y macetas para iglesias. Macetas con flores para habitaciones, desde 4 pesetas en adelante. Inmenso surtido en flores sueltas, desde real y medio el ramo. 18a4

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 27 de marzo salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

CATALÁN, su capitán don José Guerricaechevarría. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el GADITANO, que saldrá el 10 de abril. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.

VACUNA ANIMAL COW-POX DEL INSTITUTO SUIZO.

Obtenida bajo la Inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra. El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada, para lo cual los animales que suministran la vacuna, son enviados al matadero en cuanto ésta ha sido recogida, exportándose sólo cuando los órganos del animal están completamente sanos. Para facilitar las vacunaciones numerosas el Instituto suizo prepara frascos, conteniendo cada uno la vacuna necesaria para cincuenta personas.

DEPÓSITO: Doctor Fontañón, HERNÁN-CORTES.

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA. Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Unco depósito en Santander, Muelle, 18. Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 75 a193

EL NIÑO GONZALO GARCÍA SÁNCHEZ HA SUBIDO AL CIELO. Sus desconsolados padres don Cecilio García y doña Matilde Sánchez, abuelos, tíos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy sábado, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Becedo, núm. 1. Santander 16 de marzo de 1889.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

MEDICO-HOMEOPATA. Vísitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Guiré, Compañía, 22.

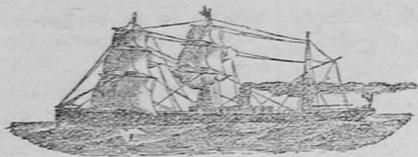
Obrador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

Coche diario a Ruéga, Ramales, Arredondo, Riva, etc. Salida a las siete de la mañana. Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.

Se venden árboles frutales de diferentes clases, naranjos y limoneros, en Herrera de Camargo, huerta de D. Antón Cacho. 30-11

ESPECIFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑÍA DROGUERIA, TABLEROS, 5

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN, capitán DE KERSABIEC.

El 5 de abril, el vapor

CHATEAU IQUEN, capitán LE CHAPELAIN.

Admiten carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; a los de 2.ª clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

CANADÁ, capitán VIEL,

Del 14 al 16 para Burdeos y el Havre, el vapor

VILLE DE MARSEILLE,

Y el 31 de marzo para Saint Nazaire, el

LAFAYETTE, capitán NOUVELLÓN.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

INYECCIÓN de GRIMAULT y Cia al Mático. Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos. Depos. en PARIS: GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne

CROMOS,

Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD.

ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO,

EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,

MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones.

Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos

Sombrillas, abanicos, libros de misa.

Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados.

Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias.

Camisas y calzoncillos a la medida,

Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

Resfriados, Tos, Catarros, Tisis. JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT Y Cia. Mediante el uso de este medicamento, se calman los accesos de tos, desaparecen los sudores nocturnos, sobreviene un sueño reparador, la alimentación de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar a un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud. Los médicos recomiendan al mismo tiempo el uso de las Pastillas pectorales de jugo de lechuga y laurel real de GRIMAULT Y Cia, que son los dos principios más calmantes é inofensivos de la materia médica. Los frascos ovales y llanos, de un hermoso color de rosa, llevan el sello de GRIMAULT Y Cia, su marca de fabrica y su firma. Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

Para estar bueno, es indispensable tener siempre el estómago libre. a más vale un lavante suave y diario que una purga violenta. POLVO ROCHER. Lazativo, Digestivo, Depurativo, Antigástrico, Antibilioso. Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS. Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Soliitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea. PROSPECTOS GRATIS. ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURBENNE, PARIS. Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad, número 1.

Table with columns: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, TARIFA DE ANUNCIOS. Includes rates for different regions and ad prices.

BIBLIOTECA ECONÓMICA, JURÍDICO-MERCANTIL POR DON PAULINO DE AYALA Y G. DE JUNGUITU ABOGADO.

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE. Contiene cuantas noticias interesa conocer a las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio ó intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

CÓDIGO DE COMERCIO. Comentado con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican a la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 380 páginas: precio dos pesetas.

ENCICLOPEDIA O LEGISLACIÓN COMPLETA DE COMERCIO. Contiene el Código comentado, con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican al tráfico mercantil, Ley de Enjuiciamiento civil y timbre del Estado en cuanto se relaciona con asuntos del comercio; reglamento del Registro mercantil y bolsa de comercio, en que se incluyen los aranceles de registradores, agentes de cambio y bolsa, corredores ó intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de más de 500 páginas: precio tres pesetas.

REGlamento DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO. Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores ó intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º: precio una peseta.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRACTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES. En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados a las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1868 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas: precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

IMPORTANTE.

Se convoca a los socios de la Hermandad titulada Nuestra Señora de los Remedios para una reunión que se verificará el domingo 17 del corriente a las tres de la tarde en la planta baja de la casa n.º 3 de la calle de la Libertad, para tratar asuntos de importancia relacionados con la expresada Hermandad. Se suplica la más puntual asistencia. 2-1

WAGONES PARA MINAS

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander. 25

CHOCOLATES de los RR. benedictinos.



Las personas que desean tomar un exquisito chocolate que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos. De venta a los precios de 2, 250 y 3 pesetas en la Confitería Gaditana-Rupalacio 5 y Muelle 16.

VERDADERO JARABE DE ERNESTO PAGLIANO.

Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor depurativo de la sangre, purga sin irritar, y sobre todo se usa con gran resultado en todas las enfermedades de la piel. Desconfiar de las muchas falsificaciones bajo el mismo nombre. Depositarios en Santander, señores Pérez, Molino y Compañía, droguería, calle de los Tableros, 1, 3 y 5.

VINOS Y JARABES de DESPINOY

Al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO. El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París SIMPLE Y FERRUGINOSO. Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos. DEPÓSITO GENERAL: DESPINOY Y Cia, 94, Rue Albouy, PARIS. Exigir la Marca de Fabrica, la Firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes. Depósito general.—Barcelona, Farmacia de La Estrella.—7, Fernando VII.

GRAN TALLER Y ALMACEN DE COCHES Y VELOCIPEDOS

ANTONIO RODRÍGUEZ, MAGALLANES. En este establecimiento se hallan siempre a la venta más de 100 coches de diferentes formas. IMPORTANTE. Esta casa se encarga de traer y llevar por su cuenta y riesgo a cualquier pueblo de la provincia los carruajes que se la confían para reparar. Este taller garantiza trabajos que ejecuta.—Se remiten catálogos. Que pertenecieron a la linada doña Prudencia Ansoarena, viuda de Cortiguera, se venden dos vacas razas puras y preñadas de ocho meses. Informar en Muelles, 21, escritorio del señor Marañón. 10-9

CONVOCATORIA.

Se suplica a los señores acreedores de la droguería del finado don DOMINGO DE LA CUESTA, que asistan a la reunión que se celebrará el 20 del corriente, a las siete de la noche, en la calle de Juan de Herrera. También se anuncia la venta ó traspaso de las existencias, estanterías, etcétera, que están en dicho establecimiento. Los que deseen tratar del asunto pueden dirigirse a la comisión de acreedores. 11-7

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia. La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que prueba que después de usar La Huguina en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña a cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos. Depósito central droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

DENTISTA

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO, Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA. Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y a base de oro, platino caoutchouc y celulósido. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA: Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

CURACIÓN RAPIDA DE LA TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renado. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Melino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renado.